

ORDEN de 10 de septiembre de 1970 sobre readmisión en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de don Gregorio Pinto Maldonado.

Ilmo. Sr.: A los efectos procedentes, se comunica a ese Centro que, examinado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de agosto próximo pasado el expediente de revisión del de depuración instruido por este Departamento a don Gregorio Pinto Maldonado, dicho Consejo ha resuelto tal expediente en el sentido de acordar la readmisión del interesado en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Esteban Santiago Calvo como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por Orden ministerial de 24 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Esteban Santiago Calvo como Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con efectos de 17 de septiembre actual, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de octubre de 1970 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, plazas de Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a las plazas de Profesores titulares de «Matemáticas» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado propuesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra la propuesta;

Vista la Orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente).

2.º Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Profesores titulares numerarios de «Matemáticas» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A33EC489, don Manuel del Río García Pelayo, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, Carabanchel Bajo. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1916.

2. A33EC490, don Dionisio Dopico Marcote, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1917.

3. A33EC491, don Eudocio Lázaro Fuentes, para la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas (Ciudad Real). Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1920.

4. A33EC492, don Manuel Alvarez Llamas, para la Escuela de Maestría Industrial de Avilés. Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1924.

5. A33EC493, don Martín Miguel Arroyo Villar, para la Escuela de Maestría Industrial de Valladolid. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1916.

6. A33EC494, don Tomás Miguel Lafuente, para la Escuela de Maestría Industrial de Logroño. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1919.

7. A33EC495, doña María Luz Rojo Pardal, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1925.

8. A33EC496, don Florencio Pérez Edreira, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1922.

9. A33EC497, don Juan A. Villarquide Lourido, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1921.

10. A33EC498, don Juan Menéndez Sariego, para la Escuela de Maestría Industrial de Alicante. Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1935.

11. A33EC499, don Antonio Hernández Sandoval, para la Escuela de Maestría Industrial de Lorca. Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1926.

12. A33EC500, don Claudio Bellota Ferreira, para la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1931.

13. A33EC501, doña María Concepción Carbajal Aced, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora. Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1923.

14. A33EC502, don Juan María Munoa Burutarán, para la Escuela de Maestría Industrial de Astorga. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1915.

Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponde, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Arqueología cristiana medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Pedro de Palol Salellas.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Arqueología cristiana medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Pedro de Palol Salellas (A01EC613), con los mismos emolumentos que como Catedrático de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» en la de Valladolid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 16 de octubre de 1970 por la que se nombra a doña Catalina Enseñat Enseñat Directora del Museo Arqueológico de Ibiza.

Ilmo. Sr.: Siendo necesario proveer el cargo vacante de Director del Museo Arqueológico de Ibiza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,